

EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE LA SIERRA DE COLLADO HERMOSO (SEGOVIA) EN SUS DOCUMENTOS

THE MONASTERY OF SANTA MARÍA DE LA SIERRA OF COLLADO HERMOSO (SEGOVIA) IN ITS DOCUMENTS

María Pía Senent Diez
Nuria Martín Sánchez
Archivo Histórico Provincial de Segovia
sendiema@jcyl.es

Resumen

En este artículo se pretende recoger la mayor parte de la documentación conservada en archivos españoles, referente al Monasterio de Santa María de la Sierra de Collado Hermoso (Segovia), sin descartar que puedan aparecer más documentos, sobre todo de época medieval. Por otro lado, la implicación en la ordenación territorial del monasterio de Santa María de la Sierra en el área de los ríos Pirón y Pironcillo, convierte a esta serie de documentos en la base para el estudio de la zona geográfica a la que afectan.

No se ha pretendido realizar un estudio de carácter histórico, sino recoger documentos poco conocidos y que no han sido estudiados, hasta la fecha, en los trabajos sobre este monasterio segoviano. El catálogo se extiende desde 1123 hasta la actualidad, organizado cronológicamente.

Palabras clave: *Santa María de la Sierra de Collado Hermoso, documentos, monasterio benedictino, monasterio cisterciense, Collado Hermoso, Sotosalbos, Diócesis de Segovia, Puerto de Malangosto, Santa María de Sacramenia.*

Abstract

This paper aims to compile most of the documentation related to the Monastery of Santa María de la Sierra of Collado Hermoso (Segovia), preserved in Spanish archives. We can not discard the emergence of new documents in the future, mainly from the Medieval Ages. On the other hand, the implication of Santa María de la Sierra Monastery in the territorial planning of the area of Piron and Pironcillo rivers, converts this series of documents in the basis for the study of this geographical space.

The purpose of this work focuses more on compiling less known and not studied documents than performing a historical study of this Segovian monastery. The catalogue is organized by chronology and it includes documents from 1123 until nowadays.

Keywords: *Santa María de la Sierra of Collado Hermoso, documents, Benedictine monastery, Cistercian monastery, Collado Hermoso, Sotosalbos, Diocese of Segovia, Puerto of Malangosto, Santa María de Sacramenia.*

Partiendo del pueblo de Collado Hermoso en dirección este, sale una senda que asciende a la montaña a través de un frondoso bosque, un bosque oscuro y misterioso, donde la luz se cuele a duras penas entre los árboles. Pasado un kilómetro y medio, más o menos, el camino se bifurca hacia la izquierda, hacia el norte. Unos 500 metros más allá, el sol eclosiona en un claro donde se alzan majestuosas las ruinas del Monasterio de Santa María de la Sierra. Trazas góticas en equilibrio que hablan de un esplendor hoy oculto entre las sombras del pasado. Cuando el viajero, el curioso o el historiador conocen Santa María de la Sierra, las preguntas se agolpan en sus cabezas. Cómo, por qué y desde cuándo esas ruinas ocupan el lugar de la Mata del Fraile.

Contestar estas cuestiones no parece tarea fácil a juzgar por la escasa bibliografía que encontramos. El lugar se llama La Mata del Fraile y se ubica en el término municipal de Collado Hermoso, sin embargo, este nombre es relativamente reciente. Durante los siglos XII y XIII se conocía como Iglesia de Santa María y Santiago de la Sierra o de Sotosalbos. La referencia jacobea cayó muy pronto en desuso y, a lo largo de ese mismo siglo, comenzó a llamarse Santa María de la Sierra o Santa María de Sotosalbos.

Ya durante el tránsito del siglo XIV al XV los documentos de Santa María de la Sierra dejarán de referirse a ella como “monasterio” para citarla siempre como “granja”, dejando claro que había perdido parte de su antigua condición y que su territorio obedecía más a una explotación agraria que a un gran cenobio, y así llegó, con este calificativo, hasta la Desamortización de Mendizábal. La paulatina pérdida de influencia hizo que Santa María de la Sierra no contara con un cartulario medieval como los muchos que conocemos de otros monasterios y prioratos españoles y, con esta falta, entendemos mejor la dispersión de sus fuentes documentales y la falta de conocimiento que tenemos hoy en día de estas ruinas.

Recuperar la información sobre La Sierra no es fácil. En 1980, M.^a Soterraña Martín Postigo publicó un artículo en la revista *Cistercium* sobre el Monasterio de Santa María de la Sierra (Martín Postigo, 1980), y este trabajo se convirtió en el cimiento de todos los trabajos posteriores. La vida académica de Martín Postigo discurrió, entre las décadas de 1950 y finales de los 70 como alumna favorita de Filemón Arribas, en la Cátedra de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Valladolid. Por tanto, sus trabajos deben analizarse a la luz de las corrientes historiográficas de su época. En esos años Abilio Barbero discutía abiertamente las teorías albornocianas de yermo estratégico y derribaba la impenetrable puerta de la existencia de poblaciones asentadas en la Cuenca del Duero antes de las repoblaciones documentadas (Barbero/Vigil, 1979).

Paralelamente, en 1969, José Ángel García de Cortázar publicaba su tesis sobre el dominio del Monasterio de San Millán de la Cogolla (García de Cortázar, 1969), abriendo el camino para muchos estudios similares de la década de 1970. Su trabajo ponía de relieve que el “ora et labora” de los benedictinos se podía leer de otra manera y rompía la tradición historiográfica que idealizaba la vida de los monasterios medievales. Para García de Cortázar los grandes cenobios medievales eran lugares donde el “ora” se entendía como dominio ideológico de las poblaciones circundantes, mientras que el “labora” pasaba a convertirse en

el modo más eficaz de explotación de territorios convirtiendo al Monasterio en una gran empresa agraria que controlaba todos y cada uno de los medios de producción a su alcance.

Lógicamente esto abre la posibilidad de revisión del Monasterio de Santa María de la Sierra y permite acercarse a él con otros ojos: La Sierra pudo existir antes de su fundación oficial por Pedro de Agen en 1133 y, con esta refundación se convertía en el elemento de control del paso del Malangosto y de los lugares que rodean al Monasterio superando el conocimiento que hasta ahora teníamos. También es cierto que quienes la han estudiado se han centrado mucho más en la vertiente artística de sus ruinas que en su historia, propiamente dicha y se ha escrito mucha bibliografía sobre el estilo, las fases constructivas y, hace pocos años, datos sobre el seguimiento arqueológico del lugar de La Mata del Fraile (Villanueva, 1872; Roswag, 1879; Escolar, 1900; Lampérez, 1908; Marqués de Lozoya, 1916; Torres Balbás, 1922; Id., 1945; Marqués de Lozoya, 1961; Abad Castro, 1991; Hernando Garrido, 2007. Monge Zapata; Cáceres Sastre *et al.*, 2014).

A Martín Postigo es a quien debemos las sistemáticas citas que aparecen en toda la bibliografía posterior. Martín Postigo revisó documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Simancas, el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, el Archivo Municipal de Segovia y el Archivo de la Catedral de Segovia. Sin embargo, sus trabajos se centraron en los grandes pergaminos conservados, que son muy pocos, y pasó de puntillas sobre la fuente que podemos considerar básica para el estudio de este monasterio, el Tumbo de Sacramenia. En él se recoge, de forma cronológica, toda la documentación que había llegado a su archivo desde La Sierra y que nos da las principales pistas para entender qué pasó, a lo largo de los siglos, en Sotosalbos.

Sin embargo, pese al posible nuevo enfoque, tenemos lo que tenemos y no podemos más que admitir que no ha llegado mucha documentación, pero esto no impide poder “exprimir” al máximo lo que sí tenemos. Quiero recordar a mi querido profesor y sobre todo amigo, José Luis Martín Rodríguez que una mañana de 1995, cuando andaba metida en la preparación de las oposiciones, me entregó un artículo suyo de escasas cinco páginas. Este trabajo se convirtió en la herramienta más eficaz que he tenido para entender los documentos medievales y poder extraer de ellos información que a muchos les pasa de largo (Martín Rodríguez, 1982).

La tesis de Martín Rodríguez es muy simple. Los documentos nos dan diferentes tipos de información, la puntual y evidente, señalada por las fechas y el cuerpo de cada diploma, y aquella que podemos leer entre líneas si sabemos hacerlo. Era un aporte más que él hacía a las nuevas corrientes de la historiografía medieval. En resumen, nada en un documento es casual, todo responde a la intención de quien lo escribe y la información puede alargarse tanto en el tiempo como en el contenido. Hay que señalar que aquello que todos conocen y que no da problemas, no se plasma por escrito porque es costoso en tiempo y en dinero, y todo aquello que no interesa tampoco se deja por escrito. Por tanto, si un texto refiere lo que refiere y en la manera que lo hace no es casual y debemos analizarlo. Está claro que muchas de las fórmulas estereotipadas y que el tiempo ha congelado obedecían a una razón que no podemos pasar de largo si queremos comprender lo que el escriba estaba relatando.

En el Archivo Histórico Nacional, en la Sección de Códices y Cartularios, se conserva el llamado “Tumbo de Sacramenia”, el código 104 B, que empezó a redactarse en 1757 y que en lo referente a la Granja de Santa María de la Sierra recoge documentos entre 1133, momento de su fundación por Pedro de Agen, Obispo de Segovia, y mediados del siglo XVIII, cerrando con una última entrada de 1759, referida a un pleito sobre el paso de los ganados de Collado Hermoso por La Mata del Fraile. Como apéndice, el Tumbo añade un relato de Fray Raimundo Sanz reseñando la exclaustración de Sacramenia durante la Guerra de la Independencia. Continúa el relato con la 2ª exclaustración de 1820, durante el Trienio Liberal, y las sucesivas restauraciones monásticas de Fernando VII hasta 1825. Estas notas centran lo ocurrido en Santa María de Sacramenia y no señala nada de La Sierra que era ya pasado.

Las vicisitudes históricas de Santa María de la Sierra se las dejamos a los historiadores, nosotros solo queremos abrirles el camino localizando la documentación dispersa o perdida pero referenciada en la bibliografía desde el siglo XVI tomando como referencia el Tumbo del Archivo Histórico Nacional. Lógicamente, Colmenares, que redacta su Historia de Segovia en 1637, 120 años antes de la redacción del registro de Sacramenia, no cuenta con esta fuente y se centra en los documentos que encuentra, básicamente, en la Catedral de Segovia, convirtiendo a estos pergaminos en la guía que seguirá Martín Postigo en 1980.

La metodología seguida por Martín Postigo vuelve a hacer hincapié, como decimos, en los documentos originales, limitando el uso de las sobrecartas y privilegios de confirmación a lo estrictamente necesario y sólo para determinar la antigüedad de cada hecho copiado en una confirmación, y que desconocemos su primer original. En ningún momento analiza la continuidad que suponen estas confirmaciones. Tampoco tiene en cuenta el valor de la acción que el monje de Sacramenia añade al compilar, en un único registro todos los documentos. El Tumbo de 1757, pone de relieve la importancia que estos, concretamente los que se transcriben, siguen teniendo en el siglo XVIII.

Por tanto, intentaremos, en la medida que nos sea posible recoger, todas y cada una de las confirmaciones que nos han llegado, estableciendo la fecha de cada una dentro de la cronología que les corresponde afín de comprender mejor la pervivencia de unos frente a la desaparición de otros, partiendo de la base que sólo se tiende a conservar aquello que sigue siendo útil. Es decir, los monjes se encargaron de que los reyes sucesivos refrendaran las concesiones en la medida que estas seguían siendo de utilidad para el Monasterio. Los territorios perdidos o que pasaron a otras manos, fueron olvidados, y nadie se preocupó de garantizar la conservación de los documentos relativos a ellos.

En este orden de cosas, y por citar un ejemplo concreto, creemos que las cuatro confirmaciones sobre los derechos relativos a las heredades de Vivero, en el valle del Jarama, son la muestra de la existencia de propiedades más allá de la divisoria de las dos vertientes de la Sierra de Guadarrama. La pérdida por parte del Monasterio de muchos bienes en la ladera sur, en favor de El Paular, que fue fundado en el momento que Santa María de la Sierra se convertía en granja, pone de relieve la necesidad de permutar los bienes de Vivero por ciertos bienes en Cantimpalos. Cuesta poco entender que todos los posibles diplomas referidos al sur del Sistema Central dejaron de interesar a los monjes e, irremediabilmente, desaparecieron. Si

éste se conservó no fue por casualidad, sino porque refería el trueque de terrenos que, en fecha tan tardía como 1757, seguían en poder de Sacramenia a través de Santa María de la Sierra.

Al igual que Herodoto, que al estudiar la historia del antiguo Egipto estableció imperios y dinastías que veintiséis siglos después siguen vigentes, el 1º Archivero Anónimo del Monasterio de Sacramenia escribió un relato sobre la historia de La Sierra que sigue siendo el embrión de cualquier trabajo actual. A él siguió Martín Postigo y nos permite establecer una pequeña guía de los acontecimientos más destacados ocurridos en este Monasterio. Por tanto, transcribimos a continuación esta breve reseña histórica que aparece en los folios 91, anverso y reverso del Tumbo, año 1757:

“Monasterio de Santa María de Sotosalbos y Santiago, hoy Priorato de la Sierra”¹

En la Sierra de Pedraza, como a tres leguas de dicha villa y un cuarto de legua del lugar de Collado Hermoso, aldea de Pedraza, y poco más del lugar de Sotosalbos, Tierra de Segovia, a la parte que mira a medio día, se fundó el Monasterio de Santa María de Sotosalbos y Santiago, que profesaban la regla de nuestro Padre San Benito. Si al principio fueron monjes negros, no se puede averiguar por falta de papeles. Por la misma razón, no se sabe quién lo fundó faltando los primeros privilegios de su fundación, ni cuántos monjes tuvo en sus principios y constato, de los privilegios y papeles que se irán poniendo, lo que fue y lo que tuvo.

Es un monasterio antiquísimo. Era la iglesia grande, de sus naves (son) más altas, las colaterales, que las de este Monasterio de Sacramenia. El claustro, por lo que hoy se conoce, era modesto: capítulo y toda la casa en la misma disposición que Sacramenia. Era filiación de Sacramenia, y dependiente de él, como parece por la Bula de la Unión, que Alejandro VI, Pontífice Máximo, despidió el año de 1498, para extinguir la Abadía de Sotosalbos y que se gobernase por un prior conventual, puesto a voluntad del Abad de Sacramenia, y que todas sus rentas se uniesen a éste de Sacramenia.

Perseveró la Abadía de Sotosalbos muchos años, como se verá por los privilegios hasta su unión. Sus rentas debían ser pocas y se fueron disminuyendo los monjes de él hasta que quedaron en cuatro y a uno de ellos dejaron por la Abadía por los días de su vida.

Si estaba unida esta Abadía a la reforma (de la Orden del Císter), no consta, pero por una carta del Abad de Sotosalbos y de otros tres monjes, escrita al Reformador en el año de 1488, consta que le reconocían como a cabeza principal de la Orden y le pedían auxilio y patrocinio como hijos de su obediencia en cierto pleito que entonces tenía el Monasterio.

Parte de su hacienda no se sabe en qué tiempo se vendió. Parte se vendió después de su unión a este Monasterio, otra se conmutó en otro. Hoy la iglesia se ha caído la mitad de ella y la otra mitad se aseguró con un paredón. En medio del chorro abajo había una cueva que cogía todo el presbiterio hasta el altar mayor de bóveda que llamaban de San Bartolomé, que está derrotado al presente. El claustro y oficinas están derrotadas, y solo hay vivienda y mala para el prior y criados y, sino cuidan más de aquello que hasta ahora, todo se acabará y arruinará.

¹ Se ha adaptado la transcripción a la ortografía actual y se han añadido las puntuaciones oportunas para facilitar la comprensión del texto.

Quien quiera ver algo más aunque mucho incierto, ve al tomo IV de los Annales del Señor Manrique, capítulo 9, folio 94 vuelto, Ad annum 1216, y a la vuelta del folio 82”².

El inventario contiene una nómina real de Castilla y León que el 1º Archivero Anónimo justifica como “*serie de los señores reyes de Castilla y León para inteligencia de los privilegios concedidos a este Monasterio de Sacramenia y sus anexos.*” Arranca de 1109, en el reinado de Alfonso VI y finaliza con Fernando VI en 1746. Sin embargo, reseña la muerte de Bárbara de Braganza, mujer de Fernando VI, en 1758³. Sin duda este monje procuraba conocer aquello que era de su interés. Su último comentario después de la relación de reyes, introduce una descripción de una medalla conmemorativa acuñada en 18 de junio de 1757 en honor de la batalla de Chetmitz o batalla de Praga que ganó el Mariscal Austriaco Leopoldo Josehp von Daun. Describe la imagen de la Emperatriz M.^a Teresa de Austria y del futuro Emperador José I⁴.

El Archivo del Monasterio de Santa María de Sacramenia conservó, posiblemente desde el siglo XVI, los documentos de la Granja de Santa María de la Sierra. A juzgar por los datos que nos refiere el inventario realizado por Fray Francisco de Valladolid en 1509, donde entre las dependencias de La Sierra ya no se cita ni scriptorium ni archivo, y podemos deducir que estos asuntos habrían pasado a Sacramenia, mucho mejor dotada en instalaciones y personal. Por entonces en Sotosalbos solamente quedaban ya cuatro monjes. Sin embargo, el inventario refiere la existencia de libros para el culto y se indica en cada uno su estado de conservación, material y forma de factura, así como el lugar donde se encuentra:

- Biblia: Desencuadernada y cada hoja es de piel. Debió de usarse para las lecturas durante la comida porque se cita que estaba en el refectorio.
- Breviario: En letra manuscrita y en papel. Está encuadernado, pero señala que “*sin salterio*”. Coro.
- Cuerpo de Oficio: Bien ataviado⁵. Coro.
- Cuerpo de Oficio: Bien ataviado Coro.
- Dominical: Coro.
- Dominical: Encuadernado con sus tablas⁶. Coro.
- Epistolario: Bien encuadernado. Coro.
- Evangelio: Encuadernado. Coro.
- Evangelio: Sin tablas. Coro.
- Evangelio: Sin tablas. Coro.

² Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 91-91v.

³ *Ibid.*, pp. IV-V vuelto.

⁴ *Ibid.*, pp. V-V vuelto.

⁵ “Ataviados”, mismo significado que en buen estado.

⁶ “Tablas”, es lo que actualmente definimos como tapas de un libro. Hasta el siglo XVII normalmente se usaban dos tablas de madera para formar las cubiertas.

- Himnario: Señala que está pintado y con sus cánticos⁷. Coro.
- Liccionario: Entero. Coro.
- Liccionario: Entero. Coro.
- Manual del coro: En latín. Coro.
- Manual del coro: En romance. Coro.
- Regla de la Orden Bernarda con sus “kalendas”: Encuadernada, con tablas y forrada de cordobán negro. Coro.
- Responsorio: Coro.
- Responsorio: Coro.
- Salterio Romano: De papel a “molde”⁸. Coro.
- Santoral: Coro.
- Santoral: Coro.
- Santoral: Mal encuadernado. Coro.
- Usos del coro: Realizado en pergamino y escrito con letra bien formada⁹. Coro.

En el coro habría sillería de madera para el rezo de los oficios, contaba con facistol o atril en buen estado y un retablo con una escultura de la Virgen.

Santa María de la Sierra no contaba con una biblioteca y el número de libros es reducido. En el inventario no se citan más que los volúmenes imprescindibles para el culto diario del cenobio. El archivo tampoco está señalado ni como lugar ni como agrupación de documentos porque en esta época, debían haberse llevado a Sacramenia.

El Tumbo de Sacramenia nos relata cómo estaba organizado y quién lo gestionaba desde mediados del siglo XVIII hasta 1833, fecha de su última entrada. Sorprende la actuación del monje archivero que inventarió, en 1757, los documentos estableciendo los diferentes productores que tenían sus espacios bien definidos. El monje anónimo no sólo llevó a cabo un inventario del Archivo, redactó el relato de la historia de Santa María de la Sierra. Quizá a él también le sorprendía el lugar y el abandono que describe, porque de todas las granjas adscritas a Sacramenia, solamente relata la historia de La Sierra. Sin embargo, tampoco sorprende la fecha de este inventario. Se escribía en el momento en que el Intendente de Hacienda había reclamado todos los datos necesarios para poder redactar el Catastro de Ensenada. El Monasterio había recibido la visita y debía explicar cuáles eran sus bienes, dónde estaban y a cuánto ascendían. Imaginemos al 1º Archivero asesorando a su abad en la búsqueda que se les había impuesto. El trabajo se plasmó en una descripción de cada documento y se señaló el lugar donde se encontraba.

⁷ Pensamos que la referencia a “sus cánticos” pueda referirse a que contaba con pautado musical.

⁸ El término “a molde” indica que es un impreso.

⁹ “Letra formada” puede interpretarse como letra libraria o, tal vez, una minúscula diplomática.

Dentro del Archivo del Monasterio de Sacramenia podemos diferenciar varias manos que actualizaron los datos del inventario hasta la Desamortización:

— 1757 a 1759 - 1º Archivero Anónimo: Se ocupó de describir todo el fondo documental hasta 1759. La última entrada con su letra corresponde a la nómina de profesos de 1759¹⁰.

— 1756 - 2º Archivero Anónimo: Hace la entrada de ese año en la nómina de profesos. No se aprecia ningún otro asiento de él. Debió ser el ayudante de su anciano predecesor.

— 1784 a 1818 - Padre Fray Raimundo González: Tomó el hábito el 19 de octubre de 1783, profesó en Sacramenia el 24 de octubre de 1784. Fue Prior y Cura de Sacramenia después del Trienio Liberal y murió en el Monasterio en fecha cercana a 1825. Nació en la Villa de Samo, concejo de Langreo, Principado de Asturias y Diócesis de Oviedo. Hace anotaciones entre los años 1784 y 1818. Firma el relato de la Desamortización de la Guerra de la Independencia escrita en 1814. La última entrada con su letra corresponde a la nómina de profesos de 1818¹¹.

— 1825 - 1833 - 3º Archivero Anónimo: Añade documentos del reinado de Fernando VII y el relato de la Desamortización del Trienio Liberal¹². No llega a relatar la sentencia por los destrozos de la exclaustación que debió de dictarse en 1824 o 25.

— 1833 - 4º Archivero Anónimo: Añade datos de los últimos años del reinado de Fernando VII y la sentencia de los destrozos de la exclaustación del Trienio. Su última entrada se refiere a las deudas con la Caja de Amortización en 1833 que cierra el Tumbo¹³.

El 1º Archivero Anónimo, además de buen historiador, era un magnífico técnico de archivos. Señalaba en el Tumbo que “*no hay archivo donde no haya curiosidad, que no tenga puesto en el tumbo los censos que tiene a favor y en contra, con día, mes y año, ante qué escribano y qué cantidades, a lo menos. Y cuando se redimen, se pone al margen: redimiose el año de... sin borrarlo ni tildarlo. Si se perdió, se pone perdido. Si se tomó posesión de hipoteca, lo mismo, tomase posesión... Y de este modo, siempre está claro y consta para noticia o lo que se pueda ofrecer. Van puesto, conforme andan en los memoriales, cada lugar por sí, con los que tiene.*” Sin duda, toda una lección de organización de archivo respetando la procedencia, cada lugar o granja, y dentro del orden establecido: “*conforme andan en los memoriales*”¹⁴. En la portada aparece también la referencia donde colocaba este inventario que, tras su ingreso en el Archivo Histórico Nacional, se empezó a llamar “Tumbo”, pero que, sin duda, era un instrumento de descripción del Archivo de Sacramenia y estaba a la mano, y no recogido con los demás tumbos en el cajón 22. Su sitio era la “*Est(antería) 9; gr(ada) 3ª; nº 31*”.

¹⁰ Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 345v.

¹¹ *Ibid.*, p. 346.

¹² *Ibid.*, pp. 356-356v.

¹³ *Ibid.*, p. 361.

¹⁴ *Ibid.*, p. 349.

Esta anotación data del siglo XIX. Está hecha con la letra bastarda que caracterizaba al último archivero que trabajó hasta 1833.

Sin duda, este Tumbo era algo de uso corriente. Está encuadernado en papelote hecho con el reciclaje de libros estropeados. Esto se nos revela entre el roto de la cubierta y la guarda donde, en letra impresa, podemos leer: “---asio episcopo Alexandrina---/---a monachorum autore s---“ El archivo distinguía los diferentes prioratos y granjas donde o para quien se realizaban los documentos, estableciendo diferencias según las tipologías de forma que cada priorato contaba con un número bien identificado de documentos, separando cada lugar y los diferentes trámites. Podemos señalar que el 1º Archivero identificó las siguientes series dentro de cada productor: Arrendamientos, bulas episcopales, bulas pontificias, censos, decretos, demarcaciones jurisdiccionales, inventarios de bienes, inventarios de documentos y tumbos, juros, mojoneras, apeos y deslindes, pleitos canónicos, pleitos civiles, pleitos con la Mesta, privilegios, provisiones y sentencias¹⁵.

Retomando el relato de Fray Raimundo González podemos saber más cosas de este Archivo. Él nos refiere los años posteriores a las desamortizaciones de la Guerra de la Independencia y del Trienio Liberal y las consecuencias que tuvo:

“Novedades ocurridas en este monasterio¹⁶

En el año 1808 entraron los franceses en España con el pretexto de tomar el Peñón de Gibraltar y cerrar los puertos a los ingleses, pero pronto se descubrió su maldad con el día 2 de mayo en Madrid.

En noviembre de ese mismo año, después de haberse retirado a los franceses por la pérdida de España, se internó el usurpador de la corona de Francia y el de toda Europa en España, con 500.000 hombres, el cual se intitulaba Emperador y Rey Napoleón I, y al tránsito por Burgos, decretó que los frailes nos redujéramos a una tercera parte, por su hermano José Napoleón I, a quien colocó en la Corona de España, el 19 de agosto de 1809.

Dio decretos para extinguir todos los frailes como se verificó en este monasterio el 31 de octubre, y nos notificó el decreto el licenciado don Joaquín de Zengoreta Bengoa, corregidor de la Villa de Fuentidueña, y el señor José Hernanz quienes se portaron con la comunidad, dándonos tiempo para guardar las cosas del monasterio. Como se verificó, seguimos así cuatro años y siete meses metidos en mil peligros, y más con las llamadas Cortes, después. Al haber echado a los franceses de nuestro reino, esperábamos la reunión de nuestros monasterios, pero vimos, por desgracia, confirmados los decretos de Napoleón, por las llamadas Cortes, y esperábamos otros decretos más favorables.

Cuando entró en su reino el católico, el virtuoso y el justo Fernando VII, el cual se hallaba en Vallençay (Francia), en prisión desde el principio, y el primer decreto que expidió es la Restitución de los Regulares a sus monasterios con todas sus fincas, lo que verificó esta comunidad el 10 de julio de 1814, e hizo entrega el alcalde de Sacramenia y el señor de Castrillo (de Duero-Valladolid), Martín

¹⁵ Al grupo de bulas las denomina “*instrumentos*” entendiendo que en ellos estaban los capitulares y obligaciones que cada monje debía cumplir siempre y de ellos dependía la buena marcha del día a día.

¹⁶ Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, pp. 359-360.

García González, asistiendo por nombramiento el ilustrísimo don Eustaquio Bajo Mobedano, cura de San Martín de Sacramenia. Era abad el Padre Vicente de Tarancón y prior y cura Fray Raimundo González, el cual quedó en el monasterio en compañía del presbítero padre Fray Juan Colina, hijos de este monasterio, y otros monjes que fueron viniendo, y así se conservó el monasterio, librándose del destrozo que ocasionaron los franceses, guerrilleros, y pueblos circunvecinos, en casi todos los del reino. Pero no nos libramos del terrible saqueo que sufrimos el día de San Agustín, del año de 1809, que duró desde las cinco de la mañana, hasta las doce del día, ejecutado por el comandante de Aranda, llamado "El Romano". Es fácil apuntar por menos todos los lances reseñados en estos cinco años, y así basta lo dicho para formar idea de todo lo que debemos de dar gracias al Señor, por la singular protección con que ha defendido este monasterio. Pero no puede menos de haberse defendido algún alma justa, que le interesaba su existencia, y lo firmo en Sacramenia, y julio 16 de 1814. Fray Raimundo González.

Año de 1820- Revolución del reino por los Liberales. En 9 de marzo de 1820, se revolucionó y amotinó la tropa, engañados por sus jefes, quienes les coligaron contra nuestro muy amado monarca el señor don Fernando VII, que dios guarde, y contra toda la monarquía, abrográndose el derecho y potestad del soberano bajo el título y pretexto de que toda la nación quería adoptar y fuera la constitución española, sancionada en Cádiz en tiempos de la guerra, contra el intruso en el año 1812. A este fin, se presentaron ante el rey, nuestro señor, varios de los principales cabezas de la Revolución, intimándole y amenazándole, que si no admitía y firmaba la Constitución, perdería la Corona y la vida. A este fin le presentaron firmas de la mayor parte de los jefes del ejército, viéndose, pues, nuestro amado, monarca en este conflicto, a bien jurar, aunque contra su voluntad la pretendida constitución, por evitar mayores males, a sus queridos vasallos.

Conseguido este paso principal por los liberales, convocaron Cortes y dejando al rey solamente el poder ejecutivo, formaron leyes y dieron decretos a su antojo. Entre ellos fue uno, la supresión de todas las órdenes monacales, cuyo decreto obligaron al rey a que lo sancionase y llevase a efecto lo que se verificó el 25 de octubre del año 20. A su consecuencia, habiéndose intimado esta orden por un comisionado y habiendo éste hecho inventario de todos los enseres, muebles y alhajas de este monasterio, en -- de diciembre¹⁷, y recogiendo las llaves de todas sus oficinas, desalojaron al abad y demás monjes, permitiéndoles llevar solamente, a cada uno, lo que tenía para su uso en su celda, dándoles algunos días de término. Lo mismo se practicó en todos los monasterios de benitos, cartujos, premostratenses, jerónimos, basilios y bernardos, señalando pensión a todos, pero en pocas partes se pagó.

En fin, compadecido el señor de nuestra suerte y la desgracia fatal en la que yacía todo el reino, unió la magnanimidad magnífico y celo del gran emperador Alejandro de Rusia, al de Alemania, Prusia, Francia, y otros soberanos, quienes unidos pretextaron exterminar de España y de toda Europa a todos los enemigos del trono y del altar. A esto se ofreció generoso el rey de Francia Luis XVIII por lo respectivo a España, y envió gran número de tropas al mando del Duque de Angulema, hermano del rey. Al momento se presentaron en España unidos con las tropas realistas nuestras. Arrollaron a los revolucionarios. Volvió nuestro adorado Rey al total goce de sus imprescindibles derechos, y uno de los

¹⁷ No se indica el día.

primeros decretos que expidió fue que los monjes volvieran a sus monasterios, anulando todo lo hecho por el gobierno constitucional, y devolviéndoles todas sus rentas y pertenencias, y todas sus fincas vendidas y no vendidas, declarando nulas y de ningún valor, dichas ventas y enajenaciones.

En virtud de lo cual, en este agosto del año 23 ofreció el señor Intendente de Burgos al prior de este monasterio, para que tomara posesión de su edificio y pertenencias, lo que se verificó el día -- de agosto¹⁸, siendo abad, el reverendo Padre Fray Fernando Ruiz, hijo de Valdediós. Pero se halló este monasterio en el estado más deplorable en su fábrica, pues don Ramón Cano, abogado, natural de Castrillo de Duero, habiéndolo comprado al gobierno, mandó demolerlo y destruirlo, vendiendo balcones, rejas, verandas, puertas, ventanas, ladrillos, tejas, maderas y demás, de modo que todo el monasterio quedó sin piso y sin tabiques, desechado la mayor parte y en una palabra, sin una habitación. Solo hubo la fortuna, que no tocaron la iglesia.

Al año siguiente 24, se celebró capítulo general en el que fue electo abad de esta casa el reverendo padre Fray Rafael Gañán, hijo de este monasterio, el cual, al momento que vino, empezó a trabajar en él, poniendo para principiar, sus limosnas, pues no había caudal alguno. Compuso las oficinas y las celdas más precisas para entrar en él, y lo verificó el día 9 de julio de dicho año, llamando a los monjes que pertenecían a su comunidad. Sigue la obra en todo lo que permiten las facultades del monasterio, y se sigue el recurso en Madrid contra el destructor Cano, abogado en la Corte. Esperamos sentencia favorable, y que nos restituya los perjuicios y desperfectos que causó.

Se dio por último la sentencia favorable y fue condenado don Ramón Cano a pagar setenta y tantos mil reales, en que fueron tasados los desperfectos, pero hizo después una transacción con la comunidad y se convinieron que pagara la mitad poco más o menos.”

La situación en la que estaba Sacramenia era de total destrucción ocasionada por la venta de materiales y todo tipo de bienes. Al regreso de los monjes, a juzgar por lo que ellos contaban, hubo que empezar de cero. El Archivo debía de estar ya disperso ya que el 20 de abril de 1822 en el Priorato de La Sierra no quedaba legajo alguno, ni escritura ni documentos. En los años siguientes la Intendencia de Hacienda de Burgos remitió una serie de relaciones de la documentación que les había llegado desde Sacramenia y que por referirse a Santa María de la Sierra había sido enviada a Segovia. Estos documentos eran sencillos contratos de arrendamiento y censos que, durante esta desamortización, eran necesarios para la tramitación de los catálogos de fincas vendibles en subasta. Casi todos databan del siglo XVIII.

En el Archivo Histórico Provincial de Segovia se conserva una relación de todos los documentos extraídos de los cenobios, durante las exclaustaciones que siguieron a los decretos de 1835 a 1837. Al llegar a la entrada de Sacramenia, donde debían de conservarse los textos de Santa María de la Sierra, se señala que en la Administración de Hacienda de Segovia faltan todos los documentos del archivo del Monasterio y, por ende, de La Sierra¹⁹.

¹⁸ No se indica el día.

¹⁹ Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 82/5.

De 1852, se ha conservado un oficio de remisión de inventarios de fincas y documentos a la Administración de Contribuciones de Segovia. Deducimos que en esa fecha se debió de enviar otra remesa de documentos pero que desconocemos en la actualidad. Podemos afirmar que ya estaba dispersada totalmente la documentación del archivo de Sacramenia y de Nuestra Señora de la Sierra.

La última pista de los documentos que, hoy por hoy, no han llegado a algún archivo histórico, acabaron en el Departamento de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. Se desconoce cómo llegaron hasta allí, pero, por el momento se conservan en estas dependencias. El resto fue a parar al Archivo Histórico Nacional, Códices y Cartularios, donde se conserva el Tumbo de Sacramenia, el Archivo de Chancillería de Valladolid, donde hemos encontrado los pleitos y el Archivo Histórico Provincial de Segovia donde se guardan varios apeos y expedientes del proceso de desamortización. El resto, lo que se recoge en el Archivo de la Catedral y en el Archivo Municipal, ambos de Segovia, llegó allí no procedente de Sacramenia sino por tratarse de las copias propias de estas instituciones.

Por último, una vez organizada la documentación correspondiente podemos concluir que antes de 1133, en La Mata del Fraile debió de existir un pequeño monasterio dúplice, de tradición visigoda, bajo las advocaciones de Santa María y Santiago, que chocaba con la visión que un monje de Cluní, como era Pedro de Agen, tenía sobre lo que era un monasterio. En esa fecha el Obispo lo que hace es dotar a La Sierra de una regla más acorde a su manera de entender, la Regla de San Benito, pero no menoscaba los privilegios que ya existían, posiblemente desde antes de 1123, cuando Calixto II se ve obligado a señalar los límites de las diócesis recién creadas entre el Duero y el Sistema Central a lo largo del siglo XII, tras la toma de Toledo.

En segundo lugar, Santa María de la Sierra se convierte en el árbitro del uso del agua de los ríos Pirón y Pironcillo y esto se documenta en fechas tan tempranas como 1139. El conflicto debía de ser importante porque se resuelve por Bula Pontificia de Inocencio II. Con esta condición le llega hasta las desamortizaciones del siglo XIX después de pasar en numerosas ocasiones por diversos juzgados, pleitos que siempre ganaba el Monasterio.

Por otro lado, vemos como La Sierra controla el paso del Malangosto desde sus orígenes hasta bien entrado el siglo XIV cuando comienza la cesión de las tierras ubicadas al sur de la cordillera con la fundación del Monasterio de El Paular. En Plena Edad Media contaba con territorios en la cuenca del río Jarama, en Viviero y Guadalix. Será en 1338 cuando Alfonso XI permita la permuta de las tierras de Vivero a cambio de otras en Cantimpalos. Los reyes de la dinastía de Trastámara usaron sus dependencias. Parece que se albergaban durante los veranos en los siglos XIV y XV y lo empleaban como descansadero de los viajes a través del Malangosto, a juzgar por el relato relativo a Enrique IV. La Sierra era el final del camino más corto entre Rascafría y Segovia. Santa María será, hasta el siglo XVI, lugar de reposo de los reyes de Castilla y finca de caza, que debía de tener en abundancia.

Martín Postigo señala que este Priorato perdió importancia en el siglo XV dadas sus circunstancias económicas. Sin embargo, pasó por encima la herencia que dejó Inés Martínez de Collado Hermoso que ascendía a un quinto de sus bienes y que entregaba para el mantenimiento de los edificios del Monasterio. En 1545, las tierras de esta herencia fueron apeadas y siguieron en manos de Santa María de la Sierra hasta la Desamortización.

El llamado “juro de alcabalas” que fue concedido en 1498 por Isabel, La Católica y que reportaba 12.000 maravedíes anuales de los impuestos de varios lugares de la Tierra de Segovia y todas las carnicerías de la ciudad que sumaban otros 1.000 ha sido poco estudiado y deja en el aire uno de los ingresos más cuantiosos de La Sierra. Sin embargo, poco tiempo disfrutó de estas rentas. El abandono de Santa María de la Sierra obedece a otras razones que habrá que buscar en la organización misma de la Orden del Císter que por esos años está en plena reforma hacia la observancia. Santa María de la Sierra quedará, desde 1504, adscrita como Priorato al Monasterio de Sacramenia, mucho más acorde por su situación alejada del mundo que La Sierra, que se ubicaba a pocos kilómetros de Segovia y vecina de las propiedades del mismísimo Secretario de Carlos I, Juan de Vozmediano.²⁰ Curiosamente, en 1505, el Abad de Sacramenia permitía a Fray Francisco de Valladolid gestionar todos los bienes de su Priorato menos el juro de las alcabalas y los asuntos de Muñoveros que eran la principal fuente de ingresos. Estos temas se llevarían, desde entonces, desde el Monasterio principal en Sacramenia.

Durante los siglos siguientes Santa María de la Sierra será una explotación agraria, que en Sacramenia denominan La Granja de Sotosalbos. Dedicada al control del agua del Pirón y Pironcillo, pleiteará con la Junta de la Manzaneda y los pueblos del entorno. Desde La Sierra se controlan todas las heredades, tierras, molinos, prados y lineares dispersos por los pueblos de la falda del Sistema Central y así llegó a 1820, cuando la Desamortización del Trienio Liberal arrasó con Sacramenia y sus granjas, entre las que estaba La Sierra. Poco debió de recuperarse Santa María de la Sierra entre 1823 y 1836 durante los años finales del reinado de Fernando VII hasta la Desamortización de Mendizábal. Sabemos que muy pronto, en diciembre de 1840, la dehesa de La Mata del Fraile estaba en manos privadas. Su dueño era Mariano García Flores. El Molino se vendió a Toribio de Araitia, que también aparece en la lista de morosos contra Hacienda en 1848²¹.

La Mata del Fraile con las ruinas del Monasterio de Santa María de la Sierra acabó en manos de la familia Chavarri-de la Mora, que tenía en ella una finca de recreo, hasta su venta, por parte de los herederos de Marichu de la Mora, a Elena Goded que ha consolidado la ruina y ha ubicado en el entorno un taller textil artesanal gestionado por la empresa Ábbatte.

²⁰ Archivo Histórico Provincial de Segovia: Apeo de las tierras de Tabanera del Monte en la heredada de Juan de Vozmediano. Fondo del Marquesado de Lozoya. 25. Doc. 496. Planero 9. Cajón 16.

²¹ Archivo Histórico Provincial de Segovia. Hacienda. Planero 9. Cajón 9.

Registro topográfico del archivo de Sacramenia

Tipo de documento / Lugares	Nº de cajón
Gumiel del Mercado	1
Monasterio de Santa María de Sacramenia	1
Privilegio de la sal de Sacramenia y resumen de juro de la sal	1
Privilegios reales del Monasterio de Santa María de Sacramenia	1
Curato y oficios	2
Donación de García de Cotes	2
Monasterio de Santa María de Sacramenia	2
Pastos y ejecutorias	2
Granja de Santa María de la Sierra	3
Privilegio del juro de 12.000 maravedíes de Santa María de la Sierra	3
Granja de Santa María de la Sierra	4
Monasterio de Religiosas de Contodo	4
Bulas pontificias y eclesiásticas (instrumentos)	5
Concordias con la Catedral de Segovia y El Burgo de Osma	5
Diezmos	5
Indulgencias	5
Pecharromán	6
Aldea Falcón con Sacramenia	7
Fuentidueña	7
Fuentecén y Hoyales	8
Hoyales y Fuentecén	8
Nava de Roa	8
Roa y Nava de Roa	8
Aldealcorvo	9
Fuentenebro	9
Fuentesoto	9
Cobos	10
Donación de Beatriz de Bobadilla en Granada	10 ²²
Mesta	10
Molino de San Miguel de Bernuy	10
Juros de Sacramenia	11
Censos y procesos criminales	13
Información y profesiones	14
Información y profesiones	15
Poderes generales y particulares	16
Memoriales cobradores de rentas y censos	17
Censos a favor	18
Actas	19
Albalás de corta de montes y pinares	19
Carta de pago de 5.946 reales y mandamientos de pago de las contribuciones por las donaciones reales que hizo Fernando VII en 1831	19
Cartas de elección de abades	19
Cartas de pago de subsidios	19
Cartas reales	19
Donaciones reales	19
Pago de la contribución en reales (siglo XIX)	19
Procuras	19
Quitanzas	19
Recibos de situados	19
Visitas	19
Censos y arrendamientos del Monasterio de Sacramenia	20
Arriendos antiguos y papeles varios	21
Tumbos	22
Censos a favor que se han perdido	23
Aprobaciones de novicios	24
Libros de actas	24
Otros papeles del siglo XIX	24

²² El nº de cajón tiene escritura dudosa. Podría ser el 16 o el 19.

Registro de todos los documentos localizados relativos al monasterio de Santa María de la Sierra de Collado Hermoso (Segovia)

1123 Abril, 9 Roma	Bula del Papa Calixto II por la que se restaura de Diócesis de Segovia y señala sus límites		<ul style="list-style-type: none"> – Archivo de la Catedral de Segovia Caja D. Cil. 3 N° 8 – Colmenares. Vol. I, pp. 229-230. Archivo Histórico Provincial de Segovia. Biblioteca Auxiliar 9463.6 – Martín Postigo: Santa María de Cardaba... Doc. III, pp. 113-114
1133 Febrero, 3 [Segovia]	Donación de Pedro de Agen, Obispo de Segovia al Monasterio de Santa María de la Sierra de varias heredades sitas en La Mata del Fraile, en el valle del río Pirón en Sotosalbos (Segovia)	<p>El Tumbo de Sacramenia cita que Colmenares vio este documento</p> <p>Fue confirmado por Fernando III en 1220 y por Alfonso X en 1256</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Colmenares. Vol I, pp. 236-238. Archivo Histórico Provincial de Segovia. Biblioteca Auxiliar 9463.6 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios Tumbo de Sacramenia 104 B, pp. 92v-93 – Archivo Municipal de Segovia. Pergaminos Carp. VI, n° 4 – Archivo de la Catedral de Segovia. Libro Memorandum Aparato de la Historia de Segovia legado por Colmenares a este Archivo – Manrique: Annales... Vol. 4, p. 95 – Quintanilla: Documentos del Memorandum Aparato de la Historia de Segovia. Estudios Segovianos. Vol IV. Segovia. 1952. N° 12, pp. 533-551 – Martín Postigo: Santa María de Cardaba... Doc. IV, pp. 115-116
1139 Marzo, 18 Roma	Bula del Papa Inocencio II por la que confirma los límites de la Diócesis de Segovia fijados en el río Pirón, Collado Hermoso y Sotosalbos		<ul style="list-style-type: none"> – Colmenares. Vol. I, pp. 251-252. Archivo Histórico Provincial de Segovia. Biblioteca Auxiliar 9463.6
1139 Abril, 28 [Segovia]	Donación de Pedro de Agen, Obispo de Segovia, y el Cabildo de la Catedral, a favor de Munio Vela de una heredad entre Collado Hermoso y Santa María de La Sierra		<ul style="list-style-type: none"> – Archivo Diocesano de Segovia. Pergamino n° 3 – Colmenares. Vol. I, pp. 252-253. Archivo Histórico Provincial de Segovia. Biblioteca Auxiliar 9463.6
1151 Eneo, 31 Toledo	Privilegio de donación de Alfonso VII concediendo un molino, casas y heredades con sus términos en Viveros, en el valle del Jarama		<ul style="list-style-type: none"> – Colmenares, pp. 230-232 Archivo Histórico Provincial de Segovia. Biblioteca Auxiliar 9463.6 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, pp. 92-94 – Departamento de Paleografía Y Diplomática de la Universidad de Valladolid. Confirmación de Alfonso X de 1256. Lam I. – Archivo de la Catedral de Segovia. Libro Memorandum Aparato de la Historia de Segovia legado por Colmenares a este Archivo – Quintanilla: Documentos del Memorandum Aparato de la Historia de Segovia. Estudios Segovianos. Vol IV. Segovia. 1952. N° 12, pp. 533-551 – Martín Postigo: Santa María de Cardaba... Doc. IX, pp. 121-122

1201	Acuerdo entre el Obispo de Segovia, Gonzalo, y los abades Miguel y Blas del Monasterio de Santa María de la Sierra bajo la obediencia del Obispo para evitar los desórdenes que se habían producido		– Archivo de la Catedral de Segovia. S.C. originales en pergamino – Archivo de la Catedral de Segovia. Libro Memorandum Aparato de la Historia de Segovia legado por Colmenares a este Archivo – Quintanilla: Documentos del Memorandum Aparato de la Historia de Segovia. Estudios Segovianos. Vol IV. Segovia. 1952. Nº 12, pp. 533-551 – Manrique, Ángel: Annales Cistercienses. Edición conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid. Nº Registro XX3311846. Vol. IV, pp. 94-95 – Martín Postigo: Santa María de Cardaba... Doc. XV, p. 129
1214 Antes de	Privilegio de Alfonso VIII a Santa María de la Sierra sobre la entrega de hombres a su servicio y los exime de cualquier pecho		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 95
1217 1252	Privilegio de Fernando III para que Santa María de la Sierra quede exenta del pago de yantares y acémilas		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 97v
1217 1252 ²³	Fernando III, El Santo confirma el amojonamiento del Monasterio de Santa María de la Sierra sobre el lugar de La Mata del Fraile para señalar sus lindes y el aprovechamiento del agua		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 102-202v
1219 Junio, 22 Valladolid	Fernando III, El Santo concede a Santa María de la Sierra la iglesia de Santa Elena en el término de Santiuste de Coca con todas sus heredades		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 93
1219 Junio, 22 Valladolid	Privilegio de Fernando III, El Santo para que Santa María de la Sierra pueda poseer por compra o donación yugadas y viñas en la Tierra de Segovia y en la Tierra de Pedraza		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 95v
1219 Julio, 31 Valdefuentes	Fernando III, El Santo confirma las donaciones que había hecho un año antes a Santa María de la Sierra la iglesia de Santa Elena en el término de Santiuste de Coca con todas sus heredades, los bienes de Vivero en el Jarama y las granjas de Las Cuevas y El Cuadrón con todo cuanto ya había concedido	Los folios 104 a 105v se refieren a los censos	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 94-94v – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 104-105v
1220 Enero, 28	Confirmación de Fernando III, El Santo de la donación de Pedro de Agen, Obispo de Segovia al Monasterio de Santa María de la Sierra de varias heredades sitas en La Mata del Fraile, en el valle del río Pirón en Sotosalbos (Segovia) hecha en 1133, febrero, 3	Ver cita del documento de 1133, febrero, 3	– Archivo Municipal de Segovia. Pergaminos Carp. VI, nº 4 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 93-93v
1220 Enero Segovia	Carta partida por A, B, C, de fuero sobre el pago de determinados tributos de manera provisional según los bienes de cada uno.	Entre los confirmantes se cita al Abad de Sotosalbos	– Archivo de la Catedral de Segovia. Privilegio nº 22 – Martín Postigo: Santa María de Cardaba... Doc. XVII, pp. 132-134
1221 Antes de	Se realiza el reparto de las aguas de los ríos Pirón y Pironcillo acordada entre Santa María de la Sierra y los pueblos de la zona: Sotosalbos, Pelayos, Eglesuelas, Losana, Santo Domingo, Torreiglesias y Guendul		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 94V-95
1221 Junio, 10 Segovia	Fernando III, El Santo confirma el reparto de las aguas de los ríos Pirón y Pironcillo acordada entre Santa María de la Sierra y los pueblos de la zona: Sotosalbos, Pelayos, Eglesuelas, Losana, Santo Domingo, Torreiglesias y Guendul		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 94V-95

²³ Son fechas extremas del reinado de Fernando III. El documento cita al rey, pero no da fechas.

1227 1241 ²⁴	Bula del Papa Gregorio IX confirmando todas las donaciones recibidas por el Monasterio de Santa María de la Sierra los bienes de Vivero en el Jarama, El Cuadrón, Muñoveros y de la Granja de Pedraza con su iglesia de Santa María de Carrascal	El copista de Sacramenia confunde fechas. Data este documento en 1216 y se lo atribuye a Gregorio IX que no era Papa todavía en ese año	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B. Pág. 100v
1227 Mayo, 9 Aguilafuente (Segovia)	Fernando III, El Santo confirma el privilegio de Alfonso VIII a Santa María de la Sierra sobre la entrega de hombres a su servicio y los exime de cualquier pecho		Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 95
1227 Junio, 15	Confirmación de Fernando III, El Santo del privilegio de donación de Alfonso VII concediendo un molino, casas y heredades con sus términos en Viveros, en el valle del Jarama	Ver cita del documento de 1152, enero, 31. Toledo	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 95v
1239 Enero, 29 San Juan de Letrán (Roma)	Causa seguida en Roma entre el Arzobispo de Toledo y el Maestre de la Orden de Calatrava donde actúa como asesor, el Abad de Sotosalbos		– Annales... Tomo IV, p. 96 – Gorostarratu..., p. 456
1240 Junio, 13 Cuéllar (Segovia)	Concesión del Cardenal Arzobispo de Toledo Don Rodrigo Jiménez de Rada a Santa María de la Sierra de la iglesia de San Félix en Guadalix, en el valle del Jarama		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 95v
1252 1284 ²⁵	Alfonso X, El Sabio confirma el privilegio de Fernando III, EL Santo para que Santa María de la Sierra quede exenta del pago de yantares y acémilas		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B. Pag 97v
1252 1284	Privilegio de Alfonso X, El Sabio para que los moradores de Sotosalbos y Pelayos puedan ser enterrados en el Monasterio de Santa María de la Sierra sin abonar los derechos de enterramiento al Cabildo de la Catedral		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 102v-103
1256 Julio, 27 Segovia	Alfonso X, El Sabio confirma el privilegio de Fernando III, El Santo para que Santa María de la Sierra pueda poseer por compra o donación yugadas y viñas en la Tierra de Segovia y en la Tierra de Pedraza		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 95v 96
1256 Agosto, 8	Confirmación de Alfonso X, EL Sabio del privilegio de donación de Alfonso VII concediendo un molino, casas y heredades con sus términos en Viveros, en el valle del Jarama, Santa Elena de Santuiste de Coca, Las Cuevas, El Cuadrón y Santa María de Carrascal en Pedraza	Ver cita del documento de 1152, enero, 31.	– Departamento de Paleografía Y Diplomática de la Universidad de Valladolid. Confirmación de Alfonso X de 1256. Lam I. – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 96v-97v-98v-99
1256 Agosto, 8	Confirmación de Alfonso X, El Sabio de la donación de Pedro de Agen, Obispo de Segovia al Monasterio de Santa María de la Sierra de varias heredades sitas en La Mata del Fraile, en el valle del río Pirón en Sotosalbos (Segovia) hecha en 1133, febrero, 3	Ver cita del documento de 1133, febrero, 3	– Archivo Municipal de Segovia. Pergaminos Carp. VI, nº 4 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 93-93v-97-97v
1265 1277 ²⁶	Licencia concedida por Fernando, Obispo de Segovia para que los moradores de Sotosalbos y Pelayos puedan ser enterrados en el Monasterio de Santa María de la Sierra sin abonar los derechos de enterramiento al Cabildo de la Catedral		– Archivo Histórico Nacional. Clero. Car. 1957. Nº 17 y 18 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 102v-103
1269 Mayo, 18 Turégano (Segovia)	Compromiso entre el Deán de la Catedral de Segovia y el Cabildo con el Monasterio de Santa María de la Sierra sobre el amojonamiento del lugar de La Mata del Fraile para señalar sus lindes y el aprovechamiento del agua, señalando las penas por incumplir		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 100v-101v

²⁴ Fecha extrema del pontificado de Gregorio IX.

²⁵ Fechas extremas del reinado de Alfonso X.

²⁶ Fechas extremas del pontificado de Fernando como obispo de Segovia.

1271 Julio 20 Collado Hermoso (Segovia)	Sentencia arbitrada sobre el acuerdo entre el Deán de la Catedral de Segovia y el Cabildo con el Monasterio de Santa María de la Sierra sobre el amojonamiento del lugar de La Mata del Fraile para señalar sus lindes y el aprovechamiento del agua, señalando las penas por incumplir		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 104 B, pp. 100v-101v – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 143v
1273 Junio, 14	Carta de compromiso del pleito entre el Deán de la Catedral de Segovia y el Cabildo, con el Concejo de Sotos Albos, de una parte, y el Abad y Convento de Santa María de la Sierra de la otra, sobre los términos, montes y heredades, el amojonamiento del lugar de La Mata del Fraile para señalar sus lindes y el aprovechamiento del agua, señalando las penas por incumplir		– Subdirección de los Archivo Estatales del Ministerio de Cultura y Deportes – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 04 B, pp. 101-101v
1273 Junio, 14 Segovia	Carta partida por A, B, C de Alfonso X, El Sabio sobre el acuerdo entre el Deán de la Catedral de Segovia y el Cabildo con el Monasterio de Santa María de la Sierra sobre el amojonamiento del lugar de La Mata del Fraile para señalar sus lindes y el aprovechamiento del agua, señalando las penas por incumplir	Los sellos están descritos en Guglieri, A.: Catálogo de sellos de la sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional. Corresponden al Obispo Fernando Velázquez de Segovia, al Cabildo de la Catedral y al Monasterio de Sotosalbos	– Archivo Histórico Nacional. Clero. Car. 76. N° 6 – Archivo Histórico Nacional. Sigilografía. Sellos n° 1138, n° 1374, y n° 1259 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, pp. 102-120v
1276 Abril, 7 Burgos	El Abad de Sotosalbos aparece como árbitro del juicio seguido por los pinares de Fuentepelayo y Aguilafuente con el Concejo de Cuéllar contra el Obispo de Segovia	El documento está inserto en la confirmación de Sancho IV de 1289	– Archivo de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar. N° 26. – Ubieto Arteta, A.: Colección diplomática de Cuéllar. Doc. 31. Segovia. 1961
1279 1288 ²⁷	Licencia concedida por Rodrigo, Obispo de Segovia para que los moradores de Sotosalbos y Pelayos puedan ser enterrados en el Monasterio de Santa María de la Sierra sin abonar los derechos de enterramiento al Cabildo de la Catedral		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, pp. 102v-103
1284 1295	Sancho IV confirma el privilegio de Fernando III, El Santo para que Santa María de la Sierra quede exenta del pago de yantares y acémilas		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 97v
1284 1295 ²⁸	Confirmación de Sancho IV de la Confirmación de Alfonso X, El Sabio de la donación de Pedro de Agen, Obispo de Segovia al Monasterio de Santa María de la Sierra de varias heredades sitas en La Mata del Fraile, en el valle del río Pirón en Sotosalbos (Segovia) hecha en 1133, febrero, 3	Ver cita del documento de 1152, enero, 31. Toledo, confirmación de Fernando III de 1227 y de Alfonso X de 1256.	– Aparece en el Tumbo de Sacramenia al citar la confirmación de Alfonso X. No cita fecha – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, pp. 97-97v
1289 Marzo, 14 Burgos	El Abad de Sotosalbos aparece como árbitro del juicio seguido por los pinares de Fuentepelayo y Aguilafuente con el Concejo de Cuéllar contra el Obispo de Segovia		– Archivo de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar. N° 26. – Ubieto Arteta, A.: Colección diplomática de Cuéllar. Doc. 41. Segovia. 1961
1294 Octubre, 2 Segovia	Confirmación de Blasco, Obispo de Segovia la licencia concedida por Don Rodrigo y Don Fernando, obispos de Segovia para que los moradores de Sotosalbos y Pelayos puedan ser enterrados en el Monasterio de Santa María de la Sierra sin abonar los derechos de enterramiento al Cabildo de la Catedral		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, pp. 102v-103
1300 Julio, 10 Valladolid	Fernando IV, El Emplazado confirma el privilegio de Fernando III, El Santo para que Santa María de la Sierra quede exenta del pago de yantares y acémilas		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, pp. 98-98v

²⁷ Fechas extremas del pontificado de Rodrigo como obispo de Segovia.

²⁸ Fechas extremas del reinado de Sancho IV.

1301 Noviembre, 13. Segovia	Confirmación de Fernando IV, El Emplazado del privilegio de donación de Alfonso VII concediendo un molino, casas y heredades con sus términos en Viveros, en el valle del Jarama	Ver cita del documento de 1152, enero, 31.	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 98v-99
1301	Fernando VI, El Emplazado confirma el privilegio de Fernando III, EL Santo para que Santa María de la Sierra pueda poseer por compra o donación yugadas y viñas en la Tierra de Segovia y en la Tierra de Pedraza		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 99
1301 Enero, 1 1301 Diciembre, 31	Privilegio rodado otorgado por Fernando IV, El Emplazado, con el consentimiento de su madre, María de Molina, y de su tío, el Infante Enrique, que confirma un privilegio de Fernando III por el que se conceda al Monasterio de La Sierra 10 yugadas de bueyes y 30 aranzadas de tierra		– Archivo Histórico Nacional. Nobleza/Priego, CP 318,D.7
1316, Junio, 23 Toro (Zamora)	Alfonso XI ratifica la confirmación del privilegio de Fernando III, El Santo para que Santa María de la Sierra pueda poseer por compra o donación yugadas y viñas en la Tierra de Segovia y en la Tierra de Pedraza		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 99v
1336 Mayo, 20. Valladolid	Alfonso XI confirma el privilegio de Fernando III, El Santo para que Santa María de la Sierra quede exenta del pago de yantares y acémilas		– Archivo Histórico Nacional, Clero, Car. 1979. Nº 12 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B. Pg. 99v
1337	Alfonso XI confirma el reparto de las aguas de los ríos Pirón y Pironcillo acordada entre Santa María de la Sierra y los pueblos de la zona: Sotosalbos, Pelayos, Eglesuelas, Losana, Santo Domingo, Torreiglesias y Guendul		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 100
1338 Marzo, 10	Privilegio de Alfonso XI concediendo al Monasterio de Santa María de la Sierra, la iglesia de Carrascal de Pedraza, la ermita de Santa Elena de Coca, heredades en Muñoveros, Las Cuevas y El Cuadrón y permite la permuta de las heredades de Viveros en el Jarama a cambio de propiedades en Cantimpalos acordada con Fernán Rodríguez, Camarero del Rey y con su hijo, el Infante Pedro		– Archivo Histórico Nacional. Clero. Car. 1979. Nº 9 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 99v
1351 Septiembre 15. Valladolid	Pedro I, El Cruel confirma el reparto de las aguas de los ríos Pirón y Pironcillo acordada entre Santa María de la Sierra y los pueblos de la zona: Sotosalbos, Pelayos, Eglesuelas, Losana, Santo Domingo, Torreiglesias y Guendul		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 100
1379 Agosto, 15 Burgos	Juan I confirma el reparto de las aguas de los ríos Pirón y Pironcillo acordada entre Santa María de la Sierra y los pueblos de la zona: Sotosalbos, Pelayos, Eglesuelas, Losana, Santo Domingo, Torreiglesias y Guendul		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 100
1389 Agosto, 15 Santa María de la Sierra	Juan I dota de varias heredades al Monasterio Jerónimo de Guadalupe desde La Sierra donde descansa en verano		– Archivo Histórico Nacional. Clero. Car 398. Nº 2
1389 Agosto, 22 Santa María de la Sierra	Juan I hace donaciones al Concejo de Murcia desde La Sierra		– Archivo Municipal de Murcia. Actas capitulares
1390	Juan I vuelve en verano a Sotosalbos		– Crónica de los Reyes de Castilla. De Cayetano Rosell, p. 143
1390 Junio, 30 Santa María de la Sierra	Juan I hace donaciones al Concejo de Murcia desde La Sierra		– Archivo Municipal de Murcia. Actas capitulares
1396 Agosto, 25 Granja de Sotosalbos	Enrique III ordena que el Concejo, Alcalde y Villa de Sepúlveda hagan vasallaje a favor del Bachiller Nuño Sánchez		– Archivo Municipal de Sepúlveda. Nº 32 – Sáez, E. Colección diplomática de Sepúlveda. Doc. 79. Segovia.1956
1406 Mayo, 20	Juan II dona a El Paular un palacio y la entresaca y corta de los montes del valle del Lozoya. Los cartujos se hicieron con buena parte de la explotación de los bosques de la ladera sur de la Sierra de Guadarrama, en perjuicio de los pueblos y el Monasterio ubicados en la falda norte		– Archivo de la Catedral de Segovia. Ciudad – García de Lecea, C. La Comunidad..., pp. 166-167

1422 Octubre, 12	Petición del Abad Pedro de Santa María de la Sierra y seis monjes hecha a los priores de Matallana y La Espina, reformadores de la Orden del Císter, para que se pueda vender la Granja de El Cuadrón, sita entre Mozoncillo y Escarabajosa de Cabezas		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 103 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 143v
1453 Sacramenia	Relato del 1º Archivero Anónimo de Sacramenia sobre la venta de la hacienda de Cantimpalos a Antonio Sebastián, Conónigo de Segovia por 4.870 maravedies y varios censos		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 103v
1467	Traslado del Escribano Público, Antón González, del poder otorgado por el Abad Anselmo de La Sierra para que el Abad de Montesión pueda defenderles contra el Concejo de Collado Hermoso por los agravios cometidos	Escribano Público Antón González	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 103 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 143v
1470 Octubre, 25 y 26	Enrique IV viaja con su hija Juana, la Beltraneja camino de Santa María de la Sierra cuando el séquito se ve sorprendido por una imponente tormenta. Llegan a La Sierra pero ya es un Monasterio		– Citado por Torres Fontes: Itinerario de Enrique IV. Vol. 3, p. 335
1480	Amparo que los Reyes Católicos dieron al Monasterio de Santa María de la Sierra		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 143v
1488 Marzo, 27	Traslado del Escribano Público Antonio González sobre el acuerdo entre el Dean de la Catedral de Segovia y el Cabildo con el Monasterio de Santa María de la Sierra sobre el amojonamiento del lugar de La Mata del Fraile para señalar sus lindes y el aprovechamiento del agua	Escribano Público Antonio González	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 101v
1491 Diciembre 15	Traslado del Escribano Público, Francisco de Frutos de la confirmación de Pedro I, El Cruel del reparto de las aguas de los ríos Pirón y Pironcillo acordada entre Santa María de la Sierra y los pueblos de la zona: Sotosalbos, Pelayos, Eglesuelas, Losana, Santo Domingo, Torreiglesias y Guendul	Escribano Público Francisco de Frutos	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 101v
1491 Diciembre, 27	Traslado del Escribano Público Francisco ----- sobre el acuerdo entre el Dean de la Catedral de Segovia y el Cabildo con el Monasterio de Santa María de la Sierra sobre el amojonamiento del lugar de La Mata del Fraile para señalar sus lindes y el aprovechamiento del agua	Escribano Público Francisco ----- (Apellido ilegible)	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 101v
1494	Traslado del Escribano Público, Antonio González sobre los arriendos de las fincas que Santa María de la Sierra tenía en Losana, Las Cuevas, Adrados y Covatillas	Escribano Público Antonio González	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 104
1495 Agosto, 12	Escritura de trueque ante el Escribano Público Diego Sánchez de Noceda entre el Monasterio de La Sierra y Diego del Río, Regidor de Segovia por la que se entregan los bienes de La Sierra en Muñozoveros y Del Río otorga un censo de 12.000 maravedies y un juro de otros 1.000, por las carnicerías de la ciudad	Este documento queda incorporado al juro de las alcabalas	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 107v
1498 Roma	Bula del Papa Alejandro VI incorporando Santa María de la Sierra al Monasterio de Sacramenia, que queda regulado como priorato adscrito al mismo		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, pp. 120-121
1502 Enero, 20	Donación, ante el Escribano Blasco Sánchez, de Inés Martínez, viuda de Alonso Marín, vecina de Collado Hermoso, de un quinto de todos sus bienes al Monasterio de la Sierra para el mantenimiento de sus edificios	Escribano Blasco Sánchez	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, pp. 106v-107 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 143v
1503 Noviembre, 21. Segovia	Privilegio de los Reyes Católicos concediendo juro sobre las alcabalas de Valverde del Majano, Anaya, Juarros de Ríomoros, Abades, Perocoxo, Revenga, Palazuelos, Juarillos, Palacios del Río Milanos, San Salvador, Munillas, Herreros, Sangarcía, Villoslada, San Miguel de Parraces, Jemenuño, Ribilla, Parraces, Redonda, Marugán, Voltoya, Bernuy, Velagones, Melque y Huerta, y ratifica el juro de las carnicerías cristianas	El 1º Archivero de Sacramenia nos cuenta que tenía sello y existía el documento original.	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, pp. 107v-118v – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 143v

1504	Fray Francisco de Valladolid pasa a ser Prior y Administrador General de La Sierra de por vida		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 121-123 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 143v
1504 Febrero, 4. Santa María de la Sierra 1515 Mayo, 31	Librillo, llamado Tumbillo, sobre los censos de Segovia procedentes de la herencia que los padres de los monjes Fray Bartolomé y Fray Andrés de Buitrago dejaron a La Sierra		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 105
1504	Fray Francisco de Valladolid queda excluido del cobro del juro de las alcabalas, que se gestiona directamente en Sacramenia como consecuencia de los asuntos de Muñozeros		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 121v
1505	Pleito seguido por el Monasterio de Santa María de la Sierra contra el Concejo de Sotosalbos		– Archivo de la Chancillería de Valladolid. Pleitos civiles, Moreno (olv). Caja 794,1
1509	Inventario de bienes de Santa María de la Sierra redactado por su Prior, Fray Francisco de Valladolid		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 123-125 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 143v
1509 Agosto, 30 Valladolid	Confirmación de Juana, La Loca del privilegio de los Reyes Católicos concediendo juro sobre las alcabalas de Valverde del Majano, Anaya, Juarros de Ríomoros, Abades, Perocoxo, Revenga, Palazuelos, Juarrillos, Palacios del Río Milanos, San Salvador, Munillas, Herreros, Sangarcía, Villoslada, San Miguel de Parraces, Jemenuño, Ribilla, Parraces, Redonda, Marugán, Voltoya, Bernuy, Velagones, Melque y Huerta, y ratifica el juro de las carnicerías cristianas		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 107v-118v – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1509 Diciembre, 18 Roma	Bula de Julio II concesión de la Capilla de San Isidro de Aldea del Saz, Concejo de la Cuesta.		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 125v-127 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 143v
1509 Diciembre, 18	Inventario de la Capilla de San Isidro de Aldea del Saz, Concejo de la Cuesta.		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 127-129 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 143v
1510 Junio, 3 Pelayos del Arroyo	Ordenanzas de la Junta de la Manzaneda para el reparto de agua de los ríos Pirón y Pironcillo		– Archivo Municipal de Sotosalbos (Segovia). Doc. 1
1527 Enero, 21 Segovia	Escritura de venta de un censo sobre una casa de la Parroquia de San Andrés de Segovia otorgado por Juan de España, Beneficiario Racionero de la Catedral de Segovia, ante el Escribano Público, Francisco de Ruesca, a favor de Santa María de la Sierra	Escribano Público Francisco de Ruesca Este documento fue entregado en Sacramenia por el Escribano Público de Segovia Diego Gil en 1757	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 105-105v
1545	Apeo de una casa, heredades, lineares y prados procedentes de la donación de Inés Martínez de Collado Hermoso		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 143v
1550 Julio, 12 Valladolid	Ejecutoria del pleito librado por el Monasterio de Santa María de la Sierra contra Collado Hermoso por la ocupación del lugar de La Mata		– Archivo de la Chancillería de Valladolid. Registro de ejecutorias, caja 771,55 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 131v-133

1550	Amojonamiento del Lugar de la Mata		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 133-136 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1557 Mayo, 20 Pedraza (Segovia)	Apeo y amojonamiento del término de la Mata del Monasterio de Santa María de la Sierra	Escribano Público Francisco Cortés	– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 5/13 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 136v-137v
1562	Sentencia del pleito seguido contra Pedraza sobre la explotación de leña		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1564 Octubre, 20 Madrid	Confirmación de Felipe II del privilegio de los Reyes Católicos concediendo juro sobre las alcabalas de Valverde del Majano, Anaya, Juarros de Riomoros, Abades, Perocoxo, Revenga, Palazuelos, Juarillos, Palacios del Río Milanos, San Salvador, Munillas, Herreros, Sangarcía, Villoslada, San Miguel de Parraces, Jemuño, Ribilla, Parraces, Redonda, Marugán, Voltoya, Bernuy, Velagones, Melque y Huerta, y ratifica el juro de las carnicerías cristianas		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 107v-118v – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1579 Julio, 5 Valladolid	Ejecutoria del pleito seguido por el Concejo de la Mesta contra el Monasterio de Santa María de la Sierra y Juan Fernández, Juan de Alonso Sanz, Pascual Martín y otros sobre el daño causado en la Granja de Sotosalbos al ser roturada por el Monasterio		– Archivo de la Chancillería de Valladolid. Registro de ejecutorias, caja 1392, 26 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 138-140 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144v
1579	Varias escrituras de arriendo de bienes del Monasterio de la Sierra en La Mata, el molino, Losana y otras heredades		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144v
1580	Probanza del pleito librado por el Monasterio de Santa María de la Sierra contra Collado Hermoso por la ocupación del lugar de La Mata		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1581 Abril, 11 Segovia	Escritura de venta del censo sobre una casa en la Parroquia de San Andrés otorgado por Pedro Muñoz, estameño, ante el Escribano Público Juan de Junguito, a favor de Santa María de la Sierra	Una copia de este documento fue entregado en Sacramenia por el Escribano Público de Segovia Diego Gil en 1757	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 105v – Archivo Histórico Provincial de Segovia. Protocolo 235, pp. 373-376
1583 1597	Libro de caja y control de la venta de las casas de Segovia por 2.000 ducados que se invirtieron en censos de Fuentiduena. Relación de censos: – Cristóbal Zarzo, colchero, en la Parroquia de San Andrés, 500 maravedies y dos capones. – Antonio Serrano, calcetero, en la C/ Cantería, 800 maravedies – Francisco de León, zapatero, en la C/ Caño de Barrio Nuevo, 500 maravedies y dos gallinas. – El Conde de Puñoenrostro, 2000 maravedies. – Diego de la Fuente, clérigo, en la C/ Moreña, 620 maravedies y dos gallinas. – Andrés Ramos y Juan de Vergara, herederos de Luis Conchero, en la Pz/ Azodejo, 1000 maravedies y dos gallinas. – Pablo de Turégano, tejedor, en la C/ Marrana, 500 maravedies y dos capones. – Mujer, hijos y yernos de Hernando de Peñacava, sastre, 800 maravedies y cuatro capones. – Luis de Gumiel, mercader, en San Francisco, 1105 maravedies y dos capones.		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 104-105v – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 94-94v

1583 1597 (Cont.)	<p>– Francisco de la Banda o heredero, el licenciado Realiego, en la C/ Marrana, 400 maravedies y una gallina.</p> <p>– Martín del Toro, cabo, y Mateo Narón, peñero, en San Francisco, 400 maravedies y una gallina.</p> <p>– Cima de Malpaso, beata de San Millán, en la C/ Robles, 850 maravedies y dos capones. Se traspasó a Juan de Otarola en 1564.</p> <p>– Diego de Parraces, mercader, en San Francisco, 500 maravedies y dos gallinas.</p> <p>– Bernardino de Subtayta, en Santa Olaya, 1000 maravedies y dos gallinas.</p> <p>– Diego de Ruescas, boticario, en Santa Olaya, 800 maravedies y dos gallinas.</p> <p>– Esteban Sánchez, tejedor, en Santa Olaya, 900 maravedies y dos gallinas.</p> <p>– Antón Lozano, en el mercado, 750 maravedies y dos gallinas.</p> <p>– Antonio Asenjo, mercader, entre San Francisco de Riofrío y el Mercado, 50 maravedies y dos gallinas.</p> <p>– Francisco de Vinatea, Mayor, en el Mercado, 800 maravedies y cuatro gallinas.</p> <p>– Francisco Martínez, clérigo, en Santa Olaya, 400 maravedies y dos gallinas. Se traspasó a Elvira Martínez.</p> <p>– Isabel de Joija, mujer de Machuca, en San Justo, 1000 maravedies.</p> <p>– Diego de Portillo, mercader, en el Mercado, 800 maravedies y dos capones.</p> <p>– Antonio Martínez Recuero, en Santo Tomé, 385 maravedies y dos gallinas.</p> <p>– Juan Pérez de Moya, en el Mercado, 360 maravedies y tres pares de gallinas.</p> <p>– Pedro Viejo, en el Mercado, 200 maravedies y dos pares de gallinas.</p> <p>– Alonso de Moya, en el Mercado, 100 maravedies y unas gallinas.</p> <p>– Bartolomé de Ontíneros, en la C/ de La Plata, actual C/ Miraflores, 1000 maravedies y cuatro gallinas.</p> <p>– Antonio de Santiago, en la Cal de la Plata, 1000 maravedies y dos capones.</p> <p>– Juan de Santander, en la Cal de la Plata, 600 maravedies y dos gallinas.</p> <p>– La mujer de Juan Martínez y Guadalupe, mercader, a la Cal de la Plata, 800 maravedies y dos gallinas.</p> <p>– Domingo Navarra, en el Cañuelo, 240 maravedies.</p>		
1585	Informaciones sobre la cerca y sitio de La Mata		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 144
1588 1590	Pleito seguido por el Monasterio de Santa María de la Sierra sobre la venta de las aguas de los ríos Pirón y Pironcillo a la Junta de Manzaneda		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, pp. 140-142 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 144
1589	Acuerdo entre el Abad de Santa María de la Sierra y Juan y Ana de la Plaza sobre el paso de ganados de la Tierra de Segovia		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 144
1593 Febrero, 22 Segovia	Escritura de reconocimiento de censo sobre una casa en la Parroquia de San Andrés otorgado por María de la Cruz, viuda de Pedro Muños, estameño, Antonio de Riofrío, a favor de Santa María de la Sierra	Una copia de este documento fue entregado en Sacramenia por el Escribano Público de Segovia Diego Gil en 1757	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tumbo de Sacramenia 104 B, p. 105v – Archivo Histórico Provincial de Segovia. Protocolo 422, pp. 65v-66v

1595	Acuerdo entre el Abad de Santa María de la Sierra y Pedro de Cantalejo sobre el ganado que quiere llevar a La Mata		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1596	Capitulaciones entre Santa María de la Sierra y el Cabildo de la Catedral de Segovia sobre los diezmos de la lana que gozaba el Monasterio		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1604 1607	Censo perpetuo a favor del Monasterio de Santa María de la Sierra sobre el uso del agua de los ríos Pirón y Pironcillo	Martín Postigo cita una escritura de Juan de Revenga, Escribano Público de Sotosalbos de 31 mayo de 1604. No se ha localizado	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 142v-144
1606	Bula del Papa Pablo V sobre indulgencias concedidas a quienes visitasen La Sierra durante ciertos días del año	Martín Postigo cita una escritura de Alonso del Canto, Escribano Público de Sotosalbos de 17 de junio de 1607. No se ha localizado En cualquier caso sería de Juan de Escobar y no de Alonso del Canto	– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144v
1607 Junio, 17 Sotosalbos	Censo perpetuo a favor del Monasterio de Santa María de la Sierra sobre el uso del agua de los ríos Pirón y Pironcillo		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1617	Informe del licenciado Marcial sobre la jurisdicción que pretendía el Prior de La Sierra		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1618	Traslado de la acusación que se hizo ante el Condestable por el uso que hizo Pedro Blanco, molinero del Monasterio de La Sierra, sobre el levantamiento de una horca en el Lugar de La Mata		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1635 Julio, 31	Colocación del Santo Sacramento por mandato de Fray Francisco Vivar, Abad de Sacramenia, porque se había dejado de hacer y en La Sierra había aún monjes		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1637	Informes sobre las cortas de leña, en los términos de La Sierra y quienes lo hicieron		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1640	Escritura pública de Antonio González de Valdivieso sobre la percepción de los diezmos por La Sierra		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144
1649 Agosto, 30 Sotosalbos	Escritura de arrendamiento a favor del Monasterio de La Sierra		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 2.393, p. 47
1650	Relato del 1º Archivero de Sacramenia sobre la venta de la iglesia de Santa María de Carrascal de Pedraza y de sus bienes		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 103v
1659 Abril, 8 Sotosalbos	Carta de pago a favor de La Sierra		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 2.395, p. 434
1660 Julio, 30 Sotosalbos	Carta de pago a favor de La Sierra		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 2.395, p. 535
1661 Abril, 26 Sotosalbos	Carta de obligación a favor de La Sierra		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 2.395, p. 777
1661 Diciembre, 4 Sotosalbos	Carta de pago a favor de La Sierra		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 2.395, p. 764

1664	Información del Alcalde del Monasterio sobre la entrada en el molino y ejercer autos de jurisdicción		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144v
1680 1698	Certificación de la reducción de juro de las alcabalas por la devaluación de la moneda y documentos que acompañan		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 119
1684	Real Provisión de Carlos II contra los de Collado Hermoso y a favor de La Sierra para que paguen sin descuento al Monasterio sin tener en cuenta la devaluación monetaria		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 145
1674 Noviembre, 20	Traslado de una de las campanas desde Santa María de la Sierra a Sacramenia porque, en el incendio de este Monasterio, se habían fundidos		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 124
1679	Escritura de arriendo a favor de Santa María de la Sierra, hecha con los vecinos de Collado Hermoso de los pastos de La Mata		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1679	Escritura de obligación del arriendo a favor de Santa María de la Sierra, hecha con los vecinos de Collado Hermoso de los pastos de La Mata		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 2.401, p. 795
1683 Enero, 17 Sotosalbos	Escritura de obligación del arriendo a favor de Santa María de la Sierra, sobre sus molinos		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 2.402, p. 1.023
1685	Escritura de arriendo a favor de Santa María de la Sierra, hecha con los vecinos de Collado Hermoso de los pastos de La Mata		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1686 Junio, 4 Sotosalbos	Dos escrituras de arriendo a favor de Santa María de la Sierra, de los molinos y heredades		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 2.403, p. 868
1687 Abril, 13 Madrid	Certificación del libro de relaciones con respecto al juro de las alcabalas		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 119
1692	Censo a favor de Santa María de la Sierra contra Juan Felipe y su mujer, vecinos de Collado, de 600 reales cada año		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1695	Informes sobre el carbón que se hacía en La Sierra		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144v
1700 1799	Descripción de los bienes del Monasterio de Santa María de la Sierra a mediados del siglo XVIII mencionando expresamente el molino que explotaba el Alcalde de dicho coto.		– Archivo Diocesano de Segovia. Legajo 5.520
1705	Escritura de arriendo a favor de Santa María de la Sierra, hecha con los vecinos de Collado Hermoso de los pastos de La Mata		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1705 Agosto, 18 Sotosalbos	Escritura de arriendo a favor de Santa María de la Sierra, hecha con los vecinos de Collado Hermoso de los pastos de La Mata		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 2.407, p. 953
1713	Certificación del último cobro del juro de alcabalas		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, pp. 119-119v
1742 Marzo, 21 Sotosalbos	Escritura de arrendamiento a favor de Santa María de la Sierra otorgada ante el Escribano Público Juan García Blanco y Pablo de Sotosalbos	Escribano Público Juan García Blanco y Pablo	– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 6.669. Pag 8
1743	Felipe V confirma la donación de Pedro de Agen, Obispo de Segovia al Monasterio de Santa María de la Sierra de varias heredades sitas en La Mata del Fraile, en el valle del río Pirón en Sotosalbos (Segovia)		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 93
1751	Respuestas generales del Catastro de Ensenada de Collado Hermoso. Preguntas 15, 17 y 39 (en el 2º interrogatorio)		– Archivo Histórico Provincial de Segovia E-69
1751	Respuestas particulares del Catastro de Ensenada de Collado Hermoso. Libro de eclesiásticos		– Archivo Histórico Provincial de Segovia E-69, pp. 15v-17v
1751	Respuestas particulares del Catastro de Ensenada de Sotosalbos. Libro de eclesiásticos		– Archivo Histórico Provincial de Segovia E-233, pp. 79v-80
1751	Respuestas particulares del Catastro de Ensenada de Pelayos del Arroyo. Libro de eclesiásticos		– Archivo Histórico Provincial de Segovia E-186, pp. 27-27v
1751	Respuestas particulares del Catastro de Ensenada de Torreiglesias. Libro de eclesiásticos		– Archivo Histórico Provincial de Segovia E-240, pp. 191-191v
1751	Respuestas particulares del Catastro de Ensenada de Pedraza. Libro de eclesiásticos: Nuestra Señora del Carrascal		– Archivo Histórico Provincial de Segovia E-185 (2), pp. 75-57v

1751 1754	Respuestas particulares del Catastro de Ensenada de Santiuste de San Juan Bautista o de Coca. Libro de eclesiásticos: Monasterio de Sacramenia		– Archivo Histórico Provincial de Segovia E-221 (2), pp. 118v-119
1752 Mayo, 27 Sotosalbos	Escritura de arrendamiento a favor de Santa María de la Sierra otorgada ante el Escribano Público Juan García Blanco y Pablo de Sotosalbos	Escribano Público Juan García Blanco y Pablo	– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 3.673, p. 52
1757	Inventario de todos los bienes y posesiones de Santa María de la Sierra		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B.143
[1757]	Queja del 1º Archivero sobre la desidia de los monjes y el aprovechamiento de los párrocos de la zona al quedarse con las celebraciones de la Pascua en el entorno de La Sierra		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144v
[1757]	Descripción de los bienes del Monasterio de Santa María de la Sierra en Santa Elena de Santiuste de Coca		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 330-330v
[1757]	Descripción de la donación que Isabel de Bobadilla hizo a Sacramenia de ciertos bienes en Granada que fueron vendidos y quedaron varios censos pendientes que Santa María de la Sierra reclamó a Juan de Felipe y Gregorio Ortega, 18.800 reales		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 132v-133
1759 1761	Recurso ante la Sala de Mil Quinientas del pleito ante el Procurador Síndico General del lugar de Collado Hermoso contra el Monasterio de Santa María de la Sierra para que no se impida el paso de los ganados y el uso de los montes		– Archivo Histórico Nacional. Consejos, 31639. Exp. 2 – Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 144v
1761	Escritura de arriendo a favor de Santa María de la Sierra, hecha con los vecinos de Collado Hermoso de los pastos de La Mata		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1762 Mayo, 2 Sotosalbos	Escritura de arrendamiento a favor de Santa María de la Sierra otorgada ante el Escribano Público Juan García Blanco y Pablo de Sotosalbos	Escribano Público Juan García Blanco y Pablo	– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 3.678, p. 85
1762 Septiembre, 30 Sotosalbos	Escritura de arrendamiento a favor de Santa María de la Sierra otorgada ante el Escribano Público Juan García Blanco y Pablo de Sotosalbos	Escribano Público Juan García Blanco y Pablo	– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 3.678, p. 194
1762 Septiembre, 30. Sotosalbos	Escritura de arrendamiento a favor de Santa María de la Sierra otorgada ante el Escribano Público Juan García Blanco y Pablo de Sotosalbos	Escribano Público Juan García Blanco y Pablo	– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 3.678, p. 192
1762	Escrituras de arrendamiento a favor de Santa María de la Sierra de una viña en el término de Ajejas que llaman del Guindo		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1769 Abril, 20 Sotosalbos	Escritura de arrendamiento a favor de Santa María de la Sierra otorgada ante el Escribano Público Juan García Blanco y Pablo de Sotosalbos	Escribano Público Juan García Blanco y Pablo	– Archivo Histórico Provincial de Segovia. Protocolo 3.681, p. 494
1773	Escritura de arriendo a favor de Santa María de la Sierra, hecha con los vecinos de Collado Hermoso de los pastos de La Mata		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1774 Noviembre, 27 Sotosalbos	Escritura de arrendamiento a favor de Santa María de la Sierra otorgada ante el Escribano Público Juan García Blanco y Pablo de Sotosalbos	Escribano Público Juan García Blanco y Pablo	– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 3.684, p. 502
1775	Escrituras de arrendamiento a favor de Santa María de la Sierra de una viña en el término de Ajejas que llaman del Guindo		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1778	Escritura de arriendo a favor de Santa María de la Sierra, hecha con los vecinos de Collado Hermoso de los pastos de La Mata		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1783 Abril, 21 Sotosalbos	Escritura de arriendo a favor de Santa María de la Sierra, hecha con los vecinos de Collado Hermoso de los pastos de La Mata		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 3.689, p. 625
1786	Escritura de arriendo a favor de Santa María de la Sierra, hecha con los vecinos de Collado Hermoso de los pastos de La Mata		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1786 Abril, 27 Sotosalbos	Escritura de arriendo a favor de Santa María de la Sierra, hecha con los vecinos de Collado Hermoso del molino		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Protocolo 3.689, p. 629
1791	Informe sobre la Dehesa de la Mata de Collado Hermoso		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19

1794 Noviembre, 27 Sotosalbos	Escritura de arrendamiento a favor de Santa María de la Sierra otorgada ante el Escribano Público Juan García Blanco y Pablo de Sotosalbos	Escribano Público Juan García Blanco y Pablo	– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19 Protocolo 3.684, p. 502
1795 Marzo, 8	Informe sobre las fincas arrendadas o en censo en Pelayos, Sotosalbos y Nieva		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1798	Informe sobre las fincas arrendadas o en censo en Carrascal de la Cuesta		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
[1803 1837]	Obligaciones del Monasterio de La Sierra en relación a las cargas por misas		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B. Pag 362-363-133
1813 Junio	Extracto de las rentas en granos que corresponden a los monasterio s y conventos de Segovia: Santa María de la Sierra		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 96/13
1810	Informe del Intendente de Hacienda de Segovia sobre el estado de los bienes pertenecientes al Monasterio de Santa María de la Sierra que pueden ser nacionalizados según los decretos de 9 de junio y 27 de septiembre de 1809		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1817	Memorial del Prior de Santa María de la Sierra de los cobros realizados por el monasterio		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
[1820]	Relación de bienes inmuebles de Santa María de la Sierra		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 20/16
1820	Informe del Intendente de Hacienda de Segovia sobre los bienes de Santa María de la Sierra		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 19/16
1821 Diciembre, 5 Burgos	La Contaduría de Hacienda de Burgos remite a Segovia un inventario de documentos de Santa María del a Sierra.		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/18
1821 1822	Relación de tierras pertenecientes al Monasterio de Sacramenia		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1821 1822 Segovia	Inventario de las fincas pertenecientes al extinguido Monasterio de Sacramenia de quien dependía la Granja de Santa María de la Sierra		– Archivo Histórico Provincial de Segovia. DH-94/ 19
1821 Antes de	Copias simples de las escrituras del censo perpetuo a favor de Santa María de la Sierra sobre las aguas de los ríos Pirón y Pironcillo, otorgadas por los Concejos de la Junta de la Manzanera.		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1821 Antes de	Escrituras de arriendos de tierras, heredades y prados en Aldeasaz y Carrascal de la Cuesta.		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1821 1822	Declaración de la situación de las fincas de Pelayos, Sotosalbos, Brieva, La Cuesta y Collado Hermoso		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1821 Junio, 21 Burgos	Inventario breve de las fincas del Priorato de la Sierra que pueden ser vendidas		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1822 Abril, 20	Valoración, de cara a la subasta de tierras de varios bienes procedentes de Santa María de la Sierra. Collado Hermoso. Se excluye una tejera.		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1822 Abril, 20	Informe sobre la pérdida de los legajos, documentos o escrituras que debían conservarse en Santa María de la Sierra		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1832	Relación de la cuantía de los vales reales consolidados del Monasterio de la Sierra		– Archivo Histórico Nacional. Códices y Cartularios. Tombo de Sacramenia 104 B, p. 145v
1835 Julio, 25 Madrid	Real Decreto de supresión los monasterios y conventos de religiosos que no tengan 12 individuos profesos, de los cuales las dos terceras partes a lo menos sean de coro		– Gaceta de Madrid núm. 211, de 29 de julio de 1835, páginas 841 a 842
1835 Octubre, 11 Madrid	Real Decreto de supresión de los monacales		– Gaceta de Madrid núm. 292, de 14 de octubre de 1835, página 1157
1839 1840	Relación de compradores de fincas desamortizadas que están en descubierto de los pagos Comprador: Mariano García Flores: Mata del Robledal de Collado Hermoso	De la llamada “Desamortización Antigua”	– Archivo Histórico Provincial de Segovia Planero 11. Cajón 9
1840 Diciembre, 40	Registro de fincas desamortizadas y vendidas. Remate de Mariano García Flores: Mata del Robledal de Collado Hermoso	Nº de registro 5; 3 enero de 1840 Escritura judicial	– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 1.894

1843	Relación de compradores de fincas desamortizadas que están en descubierto de los pagos Comprador: Francisco Hernández: Bienes de la Ermita del Carrascal de Pedraza	De la llamada "Desamortización Antigua"	– Archivo Histórico Provincial de Segovia Planero 11. Cajón 9
1845	Relación de compradores de fincas desamortizadas que están en descubierto de los pagos Comprador: Toribio de Araitia: Molino de La Mata en Collado Hermoso	De la llamada "Desamortización Antigua"	– Archivo Histórico Provincial de Segovia Planero 11. Cajón 9
1845 Julio, 30	Registro de fincas desamortizadas y vendidas. Molino de La Mata en Collado Hermoso	Nº de registro 272; 30 junio de 1845	– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 1.894
1845	Inventario de tierras desamortizadas de Santa María de la Sierra		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 2439/3
1845 Noviembre, 10 Valladolid	Informe de la Administración de Hacienda de Segovia señalando que faltan todos los documentos del archivo del Monasterio de Sacramenia y, por ende, de La Sierra		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 82/5
1845 Enero, 9 Segovia. 1845 Marzo, 28 Segovia	Expediente de subasta de bienes nacionales de un horno de cocer ladrillos, procedente de los bienes desamortizados del Monasterio de Sacramenia, sito en La Mata del Fraile en el antiguo Priorato de Nuestra Señora de la Sierra de Collado Hermoso		– Archivo Histórico Provincial de Segovia J-3615/ 11
1852 1853. Segovia	Petición de documentos y respuesta sobre la dependencia del Monasterio de Sacramenia y de su Granja de Santa María de la Sierra.		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Sección Hacienda DH-94/ 19
1852 Diciembre, 15 Burgos	Oficio de remisión de inventarios de fincas y documentos a la Administración de Contribuciones de Segovia		– Archivo Histórico Provincial de Segovia DH 94/19
1872	Fotografía de la portada de la iglesia	Fotógrafo Laurent, Jean	– Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España VN-09036
1872	Fotografía de los detalles de las naves de la iglesia	Fotógrafo Laurent, Jean	– Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España VN-03447
1872	Fotografía de los detalles de las naves de la iglesia	Fotógrafo Laurent, Jean	– Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España VN-03559
1909 1923	Catálogo Monumental de la Provincia de Segovia	Autor: Francisco Rodríguez Marín	– Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de Ciencias Humanas y Sociales-Instituto de Historia. Instituto del Patrimonio Cultural de España
1931 Junio, 3 Madrid	Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de declaración como Monumento Nacional para las Ruinas del Monasterio de Santa María de la Sierra en Collado Hermoso (Segovia)	Gaceta de Madrid. Nº 155 de 4 de junio de 1931	– Archivo Histórico Provincial de Segovia. Biblioteca Auxiliar
1931 Antes de	Registro Fiscal de edificios y solares: Molino de 180 mc que linda con Nuestra Señora de la Sierra, propiedad de Modesto Álvarez Sanz. Nº 145		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Registro Fiscal de Collado Hermoso
1931 Antes de	Registro Fiscal de edificios y solares: Casa de habitación que linda con Nuestra Señora de la Sierra, propiedad de Modesto Álvarez Sanz. Nº 146		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Registro Fiscal de Collado Hermoso
1931 Antes de	Registro Fiscal de edificios y solares: Molino de 110 mc que linda con Nuestra Señora de la Sierra, propiedad del Ayuntamiento de Collado Hermoso. Nº 144. Dentro de la Mata del Fraile		– Archivo Histórico Provincial de Segovia Registro Fiscal de Collado Hermoso
2003	Informe de la Junta de Castilla y León sobre las excavaciones en el Monasterio de Santa María de la Sierra en Collado Hermoso (Segovia)	Arqueólogo: Marqués Martín, I.	– Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Segovia
2009	Proyecto básico de consolidación y construcción de estancia taller. Monasterio de Santa María de la Sierra de Collado Hermoso (Segovia)	Arquitecto: Ballarín Iribarren, A.	– Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Segovia

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASTRO, M. C.; SENRA; GABRIEL, J. L. (1991): “Santa María de la Sierra”. *Segovia Cisterciense. Estudios de Historia y Arte sobre los monasterios segovianos de la Orden del Císter*. Segovia, pp. 151-157.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (1987): *Monasterios Cistercienses de Castilla (Siglos XII-XII)*. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- ARRIBAS ARRANZ, F. (1965): *Paleografía documental hispánica*. Lam. 44. Valladolid.
- AUVRAY, L. (1890-1910): *Les registres de Gregorie IX*. Paris.
- BALADO PACHÓN, A.; ESCRIBANO VELASCO, C. (2010): *Guía del Císter en Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo. Valladolid.
- BANGO TORVISO, I. G. (1998): *Monjes y Monasterios. El Císter en el Medievo de Castilla y León*. Consejería de Cultura y Turismo. Valladolid.
- BARBERO, A.; VIGIL, M. (1979): *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Ed. Crítica. Barcelona.
- CÁCERES SASTRE, R.; LABRADOR VIELVA, J. M.; MARTÍN GARCÍA, CL.; OBREGÓN PENIS, T. (2014): “El Monasterio de Santa María de la Sierra: Descripción de los trabajos arqueológicos destinados al estudio de su estado y recuperación”. *Segovia Histórica*, 1. Asociación de Amigos del Museo de Segovia-Junta de Castilla y León. Segovia, pp. 157-169.
- CANIVEZ, J. M. (1933-1934): *Statuta Capitulorum Generalium Ordinis Cisterciensis, 1116-1786*. Edidit D. Josephus M. Canivez, Ord. Cist. Ref. Volumes I, II, 1116–1261. Bibliothèque de la Revue d'histoire ecclésiastique, fasc. 9 and 10. Louvain, Bureaux de la Revue.
- COLMENARES, D. (1982): *Historia de la insigne ciudad de Segovia y el Compendio de Historias de Castilla*. Capítulos XIII, XIV, XV y XIX. Real Academia de San Quirce. Segovia.
- DIMIER, A. (1979): “Granjas, bodegas y edificios de explotación cisterciense”. *Cistercium*, 30. Estella (Navarra), pp. 129-149.
- ESCOLAR, V. (1900) “Excursión a Sotosalbos. Descubrimiento artístico”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, VIII. Madrid, p. 172.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1969): *El domo del Monasterio de San Millán de la Cogolla en los siglos X y XII*. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- GARCÍA DE LECCEA, C. (1983): *La Comunidad de Villa y Tierra de Segovia: estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades y derechos*. Segovia.
- GARCÍA HERNANDO, J. (1970): “La Diócesis de Segovia”. *Estudios Segovianos*, Vol. XXII, n.º 64. Segovia, pp. 119-144.
- GÓMEZ SANTOS, A. (1971): “Santa María de Parraces, Nuestra Señora de la Sierra y San Pedro de los Picos”. *Estudios Segovianos*, Vol. XXIII, n.º 67. Segovia, pp. 301-316.
- GONZÁLEZ HERRERO, M. (1974): *Historia jurídica y social de Segovia*. Segovia.
- GORROSTARRATZU, J. (1925): *Don Rodrigo Jiménez de Rada. Gran estadista, escritor y prelado*. Pamplona.
- HERNANDO GARRIDO, J. L. (2007): “Monasterio de Santa María de la Sierra o de Sotosalbos”. *Enciclopedia del Románico de Castilla y León. Segovia*. Vol I. Fundación Santa María de Aguilar. Aguilar de Campoo (Palencia), pp. 550-558
- LAMPÉREZ, V. (1908): *Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media según el estudio de los Elementos y los Monumentos*. Madrid.
- LINAGE CONDE, A. (1991): “Segovia Cisterciense”. *Segovia Cisterciense. Estudios de Historia y Arte sobre los monasterios segovianos de la Orden del Císter*. Segovia, pp. 25-27
- MADOZ, P. (1984): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Collado Hermoso (Segovia)*. Caja de Ahorros y Minte de Piedad de Segovia y Junta de Castilla y León. Segovia, p. 61
- MANRIQUE, Á. (Sin fecha de edición): *Annales Cistercienses*. Edición conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid. N.º Registro XX3311846.

- MARQUÉS DE LOZOYA, CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, J. (1916): “Una excursión por tierras de Segovia.” *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXIV. Madrid, p. 148
- (1961): “El románico de en Segovia.” *Goya: Revista de Arte*. Fundación Lázaro Galdiano. Madrid, pp. 43-45
- MARTÍN POSTIGO, M.^a S. (1979): “Santa María de Cardaba, Priorato de Arlanza y Granja de Sacramenia”. *Estudios y Documentos*, XL. Universidad de Valladolid.
- (1980): “El Monasterio de Santa María de la Sierra (Sotosalbos)”. *Cistercium*, 163. Estella (Navarra), pp. 143-363.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. (1982): “Utilidad de las fórmulas inútiles en los documentos medievales”. *Semana de historia del monacato cántabro y astur-leonés*. Ed. Monasterio de San Pelayo. Oviedo, pp. 81-86.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): “Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana. Estudio Histórico-Geográfico”. *Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza*. Editora nacional. Madrid, pp. 367
- MIÑANO, S. (1872): *Diccionario Geográfico Castellano de España y Portugal*. Tomo VIII. Madrid.
- MONGE ZAPATA, M. A. (2011): “Santa María de la Sierra: una curiosa opción ornamental dentro del Císter castellanoleonés”. *Anales de Historia del Arte*. Vol. Extra. Universidad Complutense de Madrid, pp. 331-351.
- MORA, M. (1967): *Sotosalbos. Folleto Ilustrado*. Sotosalbos (Segovia).
- PUYLO Y ALONSO, J. (1921): *Los cronistas de Enrique IV*. Editorial Reus, S.A. Madrid.
- QUINTANILLA, M. (1952): “Libro Memorandum Aparato de la Historia de Segovia legado por Colmenares al Archivo de la Catedral de Segovia: Documentos de los monasterios de Sacramenia, Santa María de la Sierra, Contodo y Cardaba. Memoria de algunas cosas tocante a Sacramenia y cartas de Fray Francisco de Vivar a Colmenares”. *Estudios Segovianos*, Vol. IV, n.º 12. Segovia, pp. 533-551.
- RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ, I. (1929-1930): *Compendio histórico de Segovia: recuerdo monumental de esta ciudad*. Imp. De Carlos Martín “Heraldo segoviano”. Segovia.
- ROSELL, C. (1953): *Crónicas de los Reyes de Castilla. Crónica de Juan I*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo II. Madrid, p. 143.
- ROSWAG, A. (1879): *Guide du touriste en Espagne et en Portugal ou Itinéraire a traversces pays au ponet de vue artistique monumental et pittoresque*. Hachette Livre BNF. Paris.
- TORRES BALBÁS, L. (1922): “El Monasterio de Nuestra Señora de la Sierra”. *Peñalara. Revista Ilustrada de Alpinismo*, Año IX, N.º 106. Real Sociedad Española de Alpinismo, Madrid, pp. 73-84.
- (1945): “La Iglesia del Monasterio de Nuestra Señora de la Sierra (Segovia)”. *Archivo Español de Arte*, XVII. CESIC. Madrid, pp. 73-83.
- TORRES FONTES, J. (1958): *Itinerario de Enrique IV de Castilla*. CSIC. Madrid.
- VALERA, D. (1941): *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV (1412-1488)*. Edición de Juan Mata Carriazo. Espasa Calpe S.A. Madrid.
- VILLANUEVA, R. (1872): “El Convento de Bernardinos de la Sierra”. *La Ilustración Española*, XXVI. Madrid.